



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CFE

La Comisión Federal de Electricidad, a través de la Subgerencia de Seguridad e Higiene, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 536, piso 1, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, en la Ciudad de México, es responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que se aporten para las finalidades que se describen en los siguientes párrafos, y que se recaben de conformidad con las funciones designadas por la norma aplicable, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás ordenamientos que resulten aplicables.

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Práctica de exámenes médicos de admisión.
- Práctica de exámenes médicos promocionales.
- Práctica de exámenes médicos periódicos al Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE).
- Identificación de Factores de Riesgo Psicosociales en el trabajo (NOM-035-STPS-2018).
- Práctica de evaluaciones médicas para determinar la capacidad residual en el trabajo.
- Atención a peritajes médico-laboral.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

En la historia clínica:

Ficha de identificación (nombre, sexo, lugar de origen, domicilio, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, estado civil, escolaridad, número telefónico, correo electrónico).

Antecedentes Laborales:

Nombre de la empresa en que laboró, puesto, labores desarrolladas, periodo que laboró, riesgos a los que ha estado expuesto.

Antecedentes Personales Heredo-Familiares:

Tipo de enfermedades que se han presentado en la familia, fallecimientos y sus causas, en qué familiar(es) - (Parientes consanguíneos hasta el tercer grado).

Antecedentes Personales No Patológicos:

Datos de vivienda, hábitos alimenticios, hábitos de aseo personal, vacunas aplicadas, actividad física, tabaquismo, alcoholismo, toxicomanías.

En mujeres:

Antecedentes gineco-obstétricos: menarca, ritmo, gestas, abortos, paras, cesáreas, método de planificación familiar, inicio de vida sexual, número de parejas sexuales, práctica de papanicolao, práctica de mastografía.

En hombres:

Inicio de vida sexual, número de parejas sexuales, valoración prostática, método de planificación familiar,





Antecedentes Personales Patológicos:

Qué enfermedades ha padecido, cuándo, qué tratamientos ha recibido, si ha tenido complicaciones.

Antecedentes quirúrgicos: que tipo de cirugías, causa, fecha del procedimiento, complicaciones.

Antecedentes traumáticos: tipo de accidente, causa, tratamiento, complicaciones.

Interrogatorio por aparatos y sistemas:

Fecha de inicio de padecimiento, causa, tratamiento, complicaciones.

Padecimiento actual:

Fecha de inicio, tratamiento, complicaciones.

Exploración física:

Peso, talla, IMC (Índice de Masa Corporal), perímetro de cintura, agudeza visual, agudeza auditiva, resultados de valoración cardiológica y de valoración de espirometría.

Resultados:

De la exploración física.

De estudios de laboratorio y de gabinete.

Diagnósticos finales.

Diagnóstico nosológico

Aptitud o no aptitud para realizar las actividades del puesto.

Evaluaciones Psicológicas y Psicométricas:

Ficha de identificación.

Resultados de las pruebas aplicadas de la plataforma Armstrong.

Pruebas proyectivas.

Entrevista.

Resultados de dichas valoraciones.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que, con los fines señalados en el presente aviso de privacidad, podemos recabar sus datos personales de diferentes formas: cuando usted los proporciona directamente o bien en parte cuando se obtienen mediante oficio de solicitud del área requirente.

Los datos personales mencionados anteriormente, son considerados datos sensibles, que requieren de especial protección, y son recabados de acuerdo con el principio de proporcionalidad al ser adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para las finalidades antes descritas.

Nos comprometemos a que los mismos serán tratados con toda la confidencialidad que se requiera y bajo todas las medidas de seguridad que se encuentren en nuestro alcance.

La Comisión Federal de Electricidad, adoptará todas las medidas de seguridad de tipo administrativas, técnicas físicas, necesarias para salvaguardar la información de sus datos personales sensibles ante cualquier daño, pérdida, alteración, difusión, destrucción, uso o acceso no autorizado o indebido. La Comisión Federal de Electricidad obligará a terceros a cumplir con el presente "Aviso de privacidad", así como a adoptar las medidas de seguridad correspondientes establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





De igual manera, en caso de finalizar posteriormente la relación que guarde con el titular de los datos personales, la Comisión Federal de Electricidad se compromete a resguardar la confidencialidad de estos.

El fundamento legal que faculta a la Subgerencia de Seguridad e Higiene de la CFE para el tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos 6, Apartado "A", fracciones II y VIII; 8; y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 130, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1); así como 16, 18, 49 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2); Ley General de Archivos; y Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los datos personales no serán transferidos sin el consentimiento de su titular, salvo que se actualice alguna de las excepciones a que se refieren las fracciones IV y V del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para el caso de que la persona titular desee expresar su negativa para el tratamiento de datos personales que requiera su consentimiento, o bien, para que ejerza los "derechos ARCO" respecto de los datos personales proporcionados a la Subgerencia de Seguridad e Higiene de la Comisión Federal de Electricidad, deberá dirigir un escrito libre al domicilio de la Unidad de Transparencia, sito en Av. Cuauhtémoc 536, Planta Baja, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, una comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: informacion publica@cfe.mx.

Asimismo, podrá optarse por presentar la solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia –habilitada y administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales–, accediendo al siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> (medio preferente y más recomendable para conveniencia de la persona solicitante, al contener el formulario aprobado por el citado Instituto).

Se informa al público que, la solicitud de ejercicio de "derechos ARCO", conforme al numeral 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los "derechos ARCO";
- V. La descripción del "derecho ARCO" que se pretende ejercer; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Conforme a la fracción I del artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Unidad de Transparencia de la CFE es el área facultada para orientar a las personas titulares de datos personales sobre la forma en la que pueden presentar una solicitud de ejercicio de "derechos ARCO". La orientación podrá darse en el domicilio de la Unidad de Transparencia, previa cita.

(1) Publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 9 de mayo de 2016.

(2) Publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de enero de 2017.

Aviso de privacidad integral, elaborado en apego al artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Texto disponible para consulta en versión impresa, en la Subgerencia de Seguridad e Higiene de la CFE.





La respuesta a cualquier solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” será notificada a través del medio elegido para recibir notificaciones; o bien, podrá ser hecha del conocimiento de la persona titular o su representante mediante la Plataforma Nacional de Transparencia si la solicitud ingresó por dicho medio.

Las modalidades de respuesta disponibles son copia simple, copia certificada y archivo electrónico en medio de almacenamiento como disco compacto (ésta última, con costo para la persona solicitante). Podrá elegirse el envío de la respuesta por correo certificado —previa acreditación del pago de los costos que correspondan— una vez que se haya acreditado fehacientemente la titularidad de los datos. En lo tocante a costos, se observarán las disposiciones del artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cada respuesta a una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” podrá ser notificada en el plazo de 20 días hábiles que señala el numeral 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Asimismo, el plazo podrá ser ampliado hasta por 10 días, a discrecionalidad de la CFE conforme a lo establecido en el citado artículo.

En caso de inconformidad con la respuesta a una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO”, la persona titular de datos personales, o quien legalmente le represente, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, o ante la Unidad de Transparencia de la CFE en la dirección de correo electrónico: informacion publica@cfe.mx. También podrá hacerlo mediante la presentación de un escrito libre en el domicilio de la Unidad de Transparencia, ello en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta a una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO”.

La Subgerencia de Seguridad e Higiene se reserva el derecho de que en cualquier momento que se necesite, efectúe modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad con relación a cambios legislativos, políticas internas o nuevos requerimientos para la adecuada prestación de nuestros servicios, además de que un ejemplar impreso del aviso de privacidad vigente estará disponible en todo momento en las instalaciones que ocupe la Subgerencia de Seguridad e Higiene de la CFE.

